



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
23 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica 16ª reunión

Cali (Colombia), 21 de octubre a 1 de noviembre de 2024

Tema 8 del programa

**Progresos realizados por las Partes en la elaboración
de metas y la actualización de las estrategias y planes
de acción nacionales en materia de biodiversidad en
consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad
de Kunming-Montreal**

Revisión de la aplicación: progresos en el establecimiento de metas nacionales y en la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad

Proyecto de decisión presentado por la Presidencia

La Conferencia de las Partes,

Recordando la adopción de mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión en la decisión 15/6 de 19 de diciembre de 2022,

Observando los resultados de los diálogos regionales y subregionales sobre estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y la información y las experiencias compartidas en esos diálogos, y expresando su reconocimiento a las Partes que acogieron los diálogos y a las Partes y las organizaciones que prestaron apoyo financiero y logístico para su realización,

Observando con reconocimiento el apoyo brindado a muchas Partes por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de ejecución para facilitar la revisión o actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, al tiempo que observa con preocupación que no todas las Partes que reúnen las condiciones recibieron apoyo o lo recibieron a tiempo,

Reconociendo que la revisión o actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad para que estén en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal¹ depende de que se proporcionen medios de implementación adecuados, suficientes, previsibles y accesibles, incluidos recursos financieros, creación y desarrollo de capacidad, cooperación científica y técnica y transferencia de tecnología, en particular a las Partes que son países en desarrollo,

¹ Decisión 15/4, anexo.

1. *Felicita* a las Partes que han presentado las versiones de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisadas y actualizadas a la luz del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, cuya lista figura en el anexo I;

2. *Observa con satisfacción* que varias Partes, cuya lista figura en el anexo II, han comunicado metas nacionales que están en consonancia con las metas mundiales del Marco, ya sea en una presentación independiente o como parte de la presentación de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, y que lo han hecho siguiendo la plantilla que figura en el anexo I de la decisión 15/6 y utilizando la herramienta de presentación de informes en línea del mecanismo de facilitación;

3. *Insta* a las Partes que aún no lo hayan hecho a que revisen o actualicen lo antes posible sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, conforme a lo solicitado en la decisión 15/6;

4. *Alienta* a las Partes a que habiliten la participación y la colaboración plenas y efectivas de las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales, la juventud, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado, todos los niveles de gobierno y los interesados de todos los demás sectores pertinentes en todos los niveles de la revisión o actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad a través de modalidades inclusivas y transparentes;

5. *Pide* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a sus organismos de ejecución que presten apoyo oportuno a todas las Partes que reúnen las condiciones, en consonancia con las circunstancias y necesidades nacionales, cuando estas lo soliciten, para permitirles revisar o actualizar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;

[6. *Insta* a todas las Partes a que implementen sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, reconociendo la necesidad de incrementar el apoyo a los países en desarrollo a través de medios de implementación adecuados, previsibles y de fácil acceso y teniendo en cuenta las consideraciones para la implementación del Marco.]

[6alt. *Insta* a todas las Partes a que implementen sus estrategias y planes de acción en materia de biodiversidad[, de conformidad con el artículo 20 del Convenio sobre la Diversidad Biológica²,][en función de sus circunstancias, prioridades y capacidades nacionales,] reconociendo la necesidad de incrementar el apoyo, [en particular para] [a] los países en desarrollo, [en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo[, así como los países con economías en transición,]] a través de medios de implementación adecuados, [expeditivos,] previsibles y de fácil acceso [de todas las fuentes en función de las necesidades] y tomando en cuenta las consideraciones para la implementación[, según lo establecido en la sección C] del Marco.]

Anexo I

Lista de Partes que han presentado a la Secretaría una estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, desde diciembre de 2022, al 23 de octubre de 2024³

	<i>Parte</i>	<i>Fecha de recepción por la Secretaría</i>
1	Afganistán	28 de julio de 2024
2	Australia	27 de septiembre de 2024

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1760, núm. 30619.

³ La lista se actualizará durante la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes a efectos de tomar en cuenta las presentaciones adicionales que hubiera.

	<i>Parte</i>	<i>Fecha de recepción por la Secretaría</i>
3	Austria ^a	3 de mayo de 2024
4	Burkina Faso	15 de agosto de 2024
5	Canadá	21 de junio de 2024
6	Colombia	21 de octubre de 2024
7	Cuba	31 de julio de 2024
8	China	25 de enero de 2024
9	Dinamarca	21 de octubre de 2024
10	Emiratos Árabes Unidos	9 de octubre de 2024
11	Eslovenia	10 de septiembre de 2024
12	España	30 de enero de 2023
13	Estado de Palestina	16 de octubre de 2024
14	Francia	11 de diciembre de 2023
15	Hungría	28 de agosto de 2023
16	Indonesia	12 de septiembre de 2024
17	Irlanda	8 de febrero de 2024
18	Italia ^b	9 de julio de 2024
19	Japón	11 de julio de 2023
20	Jordania	11 de agosto de 2024
21	Libia	17 de octubre de 2024
22	Luxemburgo	7 de noviembre de 2023
23	Malasia	31 de julio de 2024
24	Malta	23 de septiembre de 2024
25	Mauritania	20 de octubre de 2024
26	México	22 de agosto de 2024
27	Noruega	7 de octubre de 2024
28	República de Corea	2 de agosto de 2024
29	República de Moldova	16 de octubre de 2024
30	Suriname	16 de julio de 2024
31	Tonga	27 de septiembre de 2024
32	Túnez	15 de octubre de 2024
33	Uganda	15 de octubre de 2024
34	Unión Europea	14 de noviembre de 2023

^a Presentación en un idioma no oficial de las Naciones Unidas.

^b Solo el resumen se presentó en un idioma oficial de las Naciones Unidas.

Anexo II

Lista de Partes que han presentado metas nacionales en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal por medio de la herramienta de presentación de informes en línea, al 23 de octubre de 2024⁴

	<i>Parte</i>	<i>Fecha de publicación</i>
1	Angola	13 de septiembre de 2024
2	Arabia Saudita	15 de octubre de 2024
3	Argelia	1 de agosto de 2024
4	Australia	18 de octubre de 2024
5	Austria	1 de agosto de 2024
6	Azerbaiyán	20 de julio de 2024
7	Bangladesh	29 de septiembre de 2024
8	Benin	30 de septiembre de 2024
9	Bhután	25 de julio de 2024
10	Bosnia y Herzegovina	2 de agosto de 2024
11	Botswana	14 de octubre de 2024
12	Burkina Faso	16 de agosto de 2024
13	Burundi	25 de julio de 2024
14	Cabo Verde	18 de octubre de 2024
15	Camboya	29 de julio de 2024
16	Camerún	23 de agosto de 2024
17	Canadá	20 de septiembre de 2024
18	Colombia	17 de septiembre de 2024
19	Comoras	1 de agosto de 2024
20	Costa Rica	2 de agosto de 2024
21	Côte d'Ivoire	15 de octubre de 2024
22	Croacia	2 de agosto de 2024
23	Cuba	25 de julio de 2024
24	Chad	12 de septiembre de 2024
25	Chequia	31 de julio de 2024
26	Chile	21 de octubre de 2024
27	China	6 de septiembre de 2024
28	Chipre	18 de octubre de 2024
29	Djibouti	15 de agosto de 2024
30	Ecuador	31 de agosto de 2024
31	El Salvador	16 de octubre de 2024
32	Emiratos Árabes Unidos	1 de agosto de 2024
33	Eritrea	16 de octubre de 2024
34	Eslovenia	17 de octubre de 2024
35	España	22 de julio de 2024
36	Eswatini	31 de julio de 2024

⁴ La lista se actualizará durante la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes a efectos de tomar en cuenta las presentaciones adicionales que hubiera.

	<i>Parte</i>	<i>Fecha de publicación</i>
37	Etiopía	5 de julio de 2024
38	Federación de Rusia	21 de octubre de 2024
39	Fiji	8 de octubre de 2024
40	Finlandia	19 de agosto de 2024
41	Francia	31 de julio de 2024
42	Gabón	9 de septiembre de 2024
43	Ghana	1 de agosto de 2024
44	Guatemala	13 de agosto de 2024
45	Guinea	8 de octubre de 2024
46	Guinea Ecuatorial	13 de septiembre de 2024
47	Honduras	31 de julio de 2024
48	Hungría	2 de julio de 2024
49	India	10 de septiembre de 2024
50	Indonesia	12 de septiembre de 2024
51	Iraq	21 de octubre de 2024
52	Irlanda	20 de agosto de 2024
53	Islas Cook	16 de octubre de 2024
54	Islas Marshall	22 de octubre de 2024
55	Israel	9 de agosto de 2024
56	Japón	31 de julio de 2024
57	Jordania	3 de agosto de 2024
58	Kenya	31 de julio de 2024
59	Lesotho	27 de septiembre de 2024
60	Líbano	2 de agosto de 2024
61	Liberia	3 de agosto de 2024
62	Libia	17 de octubre de 2024
63	Luxemburgo	30 de julio de 2024
64	Madagascar	29 de julio de 2024
65	Malasia	1 de julio de 2024
66	Malawi	31 de julio de 2024
67	Malí	17 de octubre de 2024
68	Malta	31 de julio de 2024
69	Marruecos	2 de agosto de 2024
70	México	31 de julio de 2024
71	Mongolia	4 de agosto de 2024
72	Mozambique	31 de julio de 2024
73	Nepal	1 de agosto de 2024
74	Níger	31 de julio de 2024
75	Nigeria	31 de julio de 2024
76	Nueva Zelandia	7 de octubre de 2024
77	Pakistán	15 de agosto de 2024
78	Panamá	31 de julio de 2024

	<i>Parte</i>	<i>Fecha de publicación</i>
79	Papua Nueva Guinea	14 de octubre de 2024
80	Paraguay	31 de julio de 2024
81	Perú	18 de octubre de 2024
82	Qatar	23 de octubre de 2024
83	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 de agosto de 2024
84	República Centroafricana	15 de septiembre de 2024
85	República de Corea	1 de agosto de 2024
86	República de Moldova	30 de julio de 2024
87	República Democrática del Congo	2 de agosto de 2024
88	República Democrática Popular Lao	9 de octubre de 2024
89	República Dominicana	20 de septiembre de 2024
90	República Unida de Tanzania	20 de octubre de 2024
91	Rwanda	1 de agosto de 2024
92	Senegal	24 de agosto de 2024
93	Sierra Leona	15 de octubre de 2024
94	Singapur	20 de octubre de 2024
95	Somalia	19 de agosto de 2024
96	Sudáfrica	18 de octubre de 2024
97	Sudán	26 de julio de 2024
98	Sudán del Sur	16 de octubre de 2024
99	Suecia	3 de julio de 2024
100	Suriname	20 de octubre de 2024
101	Togo	25 de julio de 2024
102	Tonga	16 de octubre de 2024
103	Túnez	15 de octubre de 2024
104	Türkiye	17 de octubre de 2024
105	Uganda	4 de octubre de 2024
106	Unión Europea	1 de agosto de 2024
107	Uzbekistán	7 de agosto de 2024
108	Vanuatu	1 de agosto de 2024
109	Venezuela (República Bolivariana de)	2 de agosto de 2024
110	Yemen	1 de agosto de 2024
111	Zambia	23 de octubre de 2024
112	Zimbabwe	9 de octubre de 2024